ACCIÓN URGENTE

PRESO SOMETIDO A TRATAMIENTO PSIQUIÁTRICO FORZOSO

Las autoridades penitenciarias han estado sometiendo a Stanyslav Klykh, ciudadano ucraniano detenido en Rusia en 2014, a tratamiento psiquiátrico forzoso. Su madre está en Ucrania y no puede visitarlo con regularidad porque la prisión se encuentra en un lugar remoto, y la salud de Stanyslav se está deteriorando rápidamente.

Stanyslav Klykh, recluido desde el 3 de marzo de 2017 en una colonia penitenciaria en la localidad de Verkhneuralsk, en la región rusa de Chelyabinsk, se mantuvo en huelga de hambre durante 12 días en julio de 2017 como protesta por su encarcelamiento tras un juicio manifiestamente injusto. Posteriormente empezó a sentirse mal y escribió a la administración penitenciaria para pedir tratamiento médico para la hipotensión y los niveles bajos de hemoglobina. En lugar de trasladar a Stanyslav Klykh a un centro médico común, las autoridades de la prisión lo transfirieron el 28 de agosto a un hospital psiquiátrico en la ciudad de Magnitogorsk, donde permaneció recluido contra su voluntad hasta el 8 de septiembre.

En el hospital se sometió a Stanyslav Klykh a tratamiento psiquiátrico forzoso y el personal médico le inyectó sustancias en repetidas ocasiones, lo que podría constituir tortura u otros malos tratos. Su madre afirmó que el tratamiento le hacía sentirse "rígido como un tronco". Las autoridades no han desvelado el nombre de la medicación que se suministraba a Stanyslav Klykh a la fuerza ni el propósito de ésta.

Tras su estancia en el centro psiquiátrico de Magnitogorsk, Stanyslav Klykh había perdido 15 kilos. Según su madre, Tamara Klykh, que pudo visitarlo los días 10, 11 y 12 de octubre, Stanyslav Klykh tenía úlceras de decúbito y lesiones graves en cinco dedos. Tamara Klykh contó a Amnistía Internacional que su hijo se comportaba "como un niño pequeño" y que era incapaz de realizar actividades básicas como lavarse. Personal de enfermería de la prisión dijo a Tamara Klykh que, tras volver del hospital psiquiátrico, Stanyslav Klykh no podía mover los brazos. Suscita preocupación que Stanyslav Klykh no haya recibido la adecuada atención medica que necesita.

Stanyslav Klykh está recluido en Verkhneuralsk, a más de 2.500 kilómetros del lugar donde vive su madre, en Ucrania. Por consiguiente, la madre de Stanyslav Klykh sólo ha podido visitarlo en dos ocasiones desde su detención en 2014.

Escriban inmediatamente en ruso o en su propio idioma:
- pidiendo a las autoridades rusas que revelen inmediatamente los detalles del tratamiento y la medicación que se obligó a recibir a Stanyslav Klykh y que garanticen que tiene acceso al tratamiento médico adecuado que pueda necesitar, incluida una evaluación completa de su salud mental por parte de un experto independiente;
- instando a las autoridades a que lleven a cabo una investigación inmediata, exhaustiva, independiente e imparcial sobre las denuncias de tortura y otros malos tratos de Stanyslav Klykh y garanticen su acceso a recursos efectivos;
- instando a las autoridades a que trasladen a Stanyslav Klykh a una colonia penitenciaria más cercana a la frontera ucraniana y garanticen que puede recibir visitas periódicas de su madre.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS ANTES DEL 19 DE ENERO DE 2017 A:

Fiscal General
Prosecutor General
Yurii Yakovlevich Chaika
Prosecutor General's Office
ul. B. Dmitrovka, d.15a 125993 Moscow
GSP- 3
Fax: +7 495 987 5841/ +7 495 692 1725
Tratamiento: Señor Fiscal General

Defensora del Pueblo de la Federación Rusa
Human Rights Ombudsman of the Russian Federation
Tatiana Nikolaevna Moskalkova
Ul. Miasnitskaia, 47 107084, Moscow
Fax: +7 495 607 7470 / +7 495 607 3977
(para comprobar si se ha recibido el fax: +74956071854)

Y copias a:
Director del Servicio Penitenciario Federal de la Región de San Petersburgo y Leningrado
Head of Federal Penitentiary Service of St. Petersburg and Leningrad Region
Arsenalnaya Nab. d. 7
Fax: +7 812 272 8331
Correo-e: ufsin.spb@78.fsin.su

Envíen también copia a la representación diplomática de la Federación Rusa acreditada en su país. Inserten a continuación las direcciones de las sedes diplomáticas locales.

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha indicada. Ésta es la segunda actualización de AU 157/16. Más información: www.amnesty.org/es/documents/eur46/5062/2016/es/

AMNISTÍA INTERNACIONAL

ACCIÓN URGENTE

PRESO SOMETIDO A TRATAMIENTO PSIQUIÁTRICO FORZOSO

INFORMACIÓN ADICIONAL

Stanyslav Klykh y Mykola Karpyuk, encausado en el mismo proceso, fueron condenados el 26 de mayo de 2016, tras un juicio flagrantemente injusto ante el Tribunal Supremo de Chechenia, a 20 y 22 años de cárcel, respectivamente. Mykola Karpyuk fue acusado de haber formado y dirigido un grupo de combatientes que habían participado en el conflicto de Chechenia entre 1994 y 1996 y, presuntamente, habían matado a 30 soldados rusos.

Stanyslav Klykh fue acusado de haber participado en un grupo armado. La acusación se basó en la "confesión" de los dos hombres, obtenida mediante tortura, y en la declaración de un testigo que también había sido condenado por matar a soldados rusos en Chechenia.

El tribunal no admitió las pruebas que respaldaban las coartadas de Stanyslav Klykh y Mykola Karpyuk, según las cuales no era posible que hubieran estado en Chechenia durante este conflicto. En la vista de apelación, los abogados defensores presentaron pruebas de que se habían violado los derechos de los dos acusados a un juicio justo y de que el juez había intentado influir indebidamente en el jurado, y alegaron que los acusados, de acuerdo con la práctica rusa, habían permanecido encerrados en una jaula ante el tribunal, lo que crea una impresión de culpabilidad incompatible con la presunción de inocencia. El tribunal de apelación accedió a incluir la prueba fundamental que respaldaba la coartada de los dos hombres, pero confirmó la sentencia condenatoria. Tras su primera detención, a los dos hombres se les negó durante varios meses el acceso a abogados de su elección, y ambos denunciaron haber sido torturados para que confesaran.

Stanyslav Klykh contó a su abogado que, durante los primeros meses tras su detención, había estado varios días privado de comida y agua y que lo habían obligado a arrodillarse sobre grava en el patio. También fue obligado a beber vodka hasta perder el conocimiento, y a ingerir sustancias psicotrópicas. En su celda, lo colgaron de unas barras y le aplicaron descargas eléctricas. Entre agosto 2014 y septiembre de 2015, estuvo recluido en régimen de aislamiento y sin poder recibir visitas de ninguna clase.

La tortura y otros malos tratos que Stanyslav Klykh ha sufrido durante su detención parecen haber afectado gravemente a su salud mental. No tiene historial previo de enfermedad mental, pero parecía gravemente alterado durante todo el juicio, que empezó en octubre de 2015. Entre otras cosas, se desnudó en el tribunal, profirió insultos y se colgó boca abajo dentro de la jaula en la que permanecen los acusados ante el tribunal. En noviembre se cortó con una cuchilla para protestar por la negativa de las autoridades a realizarle un examen médico. El 17 de octubre de 2015, durante una vista aparte por cargos de insultar al fiscal durante el juicio, Stanyslav Klykh declaró que no recordaba su fecha de nacimiento y luego dijo que rechazaba los servicios del abogado defensor y que prefería que lo defendiera Stanyslav Mikhailov, una estrella de pop rusa. Todas las peticiones de que se ofrezca a Stanyslav Klykh un examen psiquiátrico independiente se han denegado, y los expertos forenses oficiales lo han declarado apto para ser juzgado.

El de Mykola Karpyuk y Stanyslav Klykh es uno de los diversos juicios sumamente politizados celebrados en Rusia contra ciudadanos ucranianos durante los últimos tres años; en agosto de 2015, Oleg Sentsov y Aleksandr Kolchenko fueron condenados a largas penas de prisión por cargos excesivos de terrorismo tras un juicio flagrantemente injusto (https://www.amnesty.org/es/documents/eur46/2325/2015/es/), y en marzo de 2016 Nadiya Savchenko fue condenada a cumplir más de 20 años de cárcel por el presunto homicidio de dos periodistas rusos en el curso de enfrentamientos armados en la región de Lugansk, en Ucrania (https://www.amnesty.org/es/documents/eur46/3710/2016/es/). Desde entonces, Nadiya Savchenko ha sido puesta en libertad en virtud de un decreto presidencial como parte de un intercambio de prisioneros entre Rusia y Ucrania, y estuvo presente en la vista del 26 de octubre de 2016 en Moscú. Estos juicios sumamente politizados han suscitado serias dudas sobre la justicia de los procedimientos.

Nombre: Stanyslav Klykh
Sexo: Hombre